

Ola de indignación en Emergentziak-Osakidetza

Junta de Personal de Emergentziak-Osakidetza

El día 22 de septiembre los trabajadores y las trabajadoras de Emergentziak-Osakidetza y los miembros de la Junta de Personal escuchábamos estupefactos las declaraciones de nuestra consejera de Salud en el Parlamento Vasco. Sus declaraciones produjeron una ola de indignación y malestar generalizado entre nosotros. Emergentziak-Osakidetza es un servicio esencial, un servicio donde se atienden las urgencias y emergencias vitales extrahospitalarias donde cada segundo y minuto cuentan. No nos olvidemos que las decisiones tomadas en ese tiempo pueden salvar vidas.

En nuestro servicio contamos con un Centro Coordinador en cada capital y ambulancias de soporte vital avanzado y de soporte vital básico distribuidas por toda la comunidad autónoma. Para el correcto funcionamiento de los centros coordinadores es imprescindible un número exacto de médicos, enfermeras y operadores para responder con inmediatez a todas las llamadas emergentes que entran, y a su vez cada ambulancia medicalizada cubre una zona geográfica concreta para poder llegar cuanto antes a todas las emergencias vitales que ocurran. Durante este verano la situación en Emergentziak-Osakidetza ha sido catastrófica y así lo hemos estado denunciando constantemente.

La consejera Sagardui, tal vez de manera interesada, no mencionó en su comparecencia las veces que el Centro Coordinador de Araba ha funcionado sin médico,

y la triste realidad es que hemos tenido más de 20 turnos de médicos sin cubrir en los centros coordinadores, en otras ocasiones ha sido enfermería la que ha tenido que coordinar sin protocolos y sin respaldo jurídico. También hemos tenido tres turnos de ambulancias medicalizadas sin profesionales médicos es decir, hemos trabajado por debajo de los servicios mínimos, y la consejera ha minimizado su importancia y su impacto alegando que en caso de haber sido preciso se podría contar con los servicios de alguna ambulancia medicalizada adscrita a otra zona geográfica.

A título comparativo, ¿a alguien se le ocurre que se pueda prescindir algunos días del servicio de socorrismo en la playa de Zarautz alegando que, en caso de ahogamiento, puede acudir a asistir al ahogado el socorrista de la playa de Deba? Que hayan sido "unos días" en palabras de nuestra consejera insulta a la ciudadanía. En "esos días" puede pasar cualquier emergencia vital, accidentes de tráfico múltiples, incendios, infartos de miocardio, ... Y puede que no demos la respuesta adecuada por falta de cobertura.

Nuestra consejera utilizó frases como "línea catastrófica" o "ignorar la realidad". Al parecer, la señora Sagardui desconoce el concepto de emergencia sanitaria; no quiere entender que Emergentziak-Osakidetza es un servicio esencial y que cada turno o cada puesto que queda sin cubrir ya es en sí una catástrofe que desnaturaliza la misión que tiene encomendada y que no se puede dar respuesta a la ciudadanía con una plantilla que es menor de la que trabajaría en un día de huelga, por ejemplo. Llamar por una emergencia vital y que nadie responda también es una catástrofe.

Según los datos que aportó la señora Sagardui, se atendieron 267.253 llamadas hasta agosto, y según ella "sólo" se perdió el 2,4%, es decir, 6.414. 6414 hipotéticas emergencias que no se atendieron. ¿Cómo explicar a la persona que estaba al otro lado del teléfono con una emergencia vital que lo suyo no tiene importancia, que sólo es el 2,4% de las llamadas perdidas, que son los mejores datos en años? ¿Cómo se lo explicamos, señora consejera? Es la consejera quien ignora la realidad, no sabemos si intencionadamente. La cruda realidad es la que vivimos los profesionales y las profesionales cuando llegamos a nuestros turnos y vemos que no estamos todos los trabajadores que deberíamos estar en ese turno. No sabemos si podremos responder a las llamadas que entran.

También es cruda realidad el hecho de que en más de una ocasión nuestros compañeros han tenido que venir de vacaciones o han tenido que doblar turnos para cubrir todos los días que estaban sin cobertura. Ésa es la realidad. La actividad de Emergentziak-Osakidetza no se tiene que medir por el número de llamadas que entran ni por la actividad de las ambulancias medicalizadas, sino por el tiempo de respuesta que puede tener una ambulancia medicalizada ante una emergencia, por ejemplo. Cada ambulancia tiene que cubrir una zona para poder llegar cuanto antes a la emergencia, si una de las ambulancias no tiene médico y tiene que ir otra de otra zona, la demora puede ser de más de más 20 minutos. En las patologías que son tiempo-dependientes se pierden minutos de oro que van en detrimento del paciente, ¿Quién va a ser el responsable de estas decisiones?

También habló la consejera de la consolidación de nuestra plantilla. Poco habló de las condiciones en las que se les ha consolidado a estas personas, con contratos de interinidad sin cartelera, es decir, sin

saber qué turnos de trabajo van a tener a dos meses vista, incumpliendo el Acuerdo Regulador de las trabajadoras de Osakidetza, con penalización de seis meses en caso de rechazar este tipo de contrato. ¿Es esto una mejora de contrato y una consolidación? Y la guinda de pastel fue el tema de la nueva ambulancia medicalizada de Nanclares de la Oca. Según la consejera, a ella no le hemos oído que la puesta en marcha vaya a ser el 29 de septiembre. A ella no, pero en la carta que se nos remitió a la Junta de Personal el 15 de septiembre desde el equipo de gestión de Emergentziak se afirmaba que "la fecha prevista del mismo es el 29 de septiembre con seis profesionales por categoría", presumiblemente con carteleras deficitarias, con otro recorte más en los derechos de las trabajadoras. Una vez más alguien miente, miente a la plantilla de Emergentziak-Osakidetza, pero sobre todo miente a la ciudadanía, dando datos erróneos y tergiversados, moldeando a su propio antojo la realidad.

Las declaraciones que hizo nuestra consejera fueron totalmente desacertadas. Son declaraciones de una persona que no sabe cómo funciona nuestro servicio, defendiendo la mala gestión del equipo de gestión de Emergentziak. Desde la Junta de Personal pedíamos la dimisión de todo el equipo de gestión. Pedíamos una dirección válida con un plan estratégico a medio-largo plazo que haga de nuestro servicio un servicio fuerte para poder dar una respuesta rápida a las emergencias vitales de nuestra ciudadanía. Y lo seguimos pidiendo. Ahora se ha procedido a cambiar la fecha de inicio de actividades de la base de Nanclares de la Oca y, esta vez sí, el pasado viernes en sede parlamentaria, hemos oído de boca de la consejera que será el 16 de octubre, pudiendo ser el 17 o tal vez el 18... También nos han comunicado el nombramiento de una nueva directora gerente. A esta última le damos la bienvenida y le

pedimos que cuanto antes reorganice el equipo de gestión y la jefatura del Departamento de Personal, que revoque la decisión sobre las carteleras deficitarias y que proceda a reforzar todas las unidades y recursos de Emergentziak.